



CAMPEONATO NACIONAL 2025 DE MICRO ARGENTINA / 2DA FECHA  
**“TERMAS 2025”**

*15, 16 Y 17 DE AGOSTO*

YACHT CLUB MARINA DEL FARO / TERMAS DE RÍO HONDO (SANTIAGO DEL ESTERO)

**AVISO DE REGATA**



*Imagen de archivo: Embalse de Río Hondo – Regata de clase MICRO ARGENTINA en 2022.*

## 1 AUTORIDAD ORGANIZADORA

El campeonato es coorganizado por la clase MICRO ARGENTINA y el Yacht Club Marina del Faro (YCMF).

## 2 REGLAS

- 2.1 El campeonato será corrido bajo las *Reglas*, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028 de World Sailing, las reglas de clase de la International Micro Cupper Class Association (IMCCA) y el protocolo Adecuación de las Reglas de Clase de la IMCCA a la Clase MICRO ARGENTINA.
- 2.2 Regirán también las reglas del Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a estas reglas será tratada de conformidad con la Regulación 21, no será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.
- 2.3 En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso de Regata (AR) y las Instrucciones de Regata (IR), prevalecerán las Instrucciones de Regata (IR).
- 2.4 Las Instrucciones de Regata podrán modificar reglas.

## 3 LUGAR

El campeonato se llevará a cabo en el Embalse de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero, y su sede será el Yacht Club Marina del Faro (YCMF), en la localidad de Termas de Río Hondo.

## 4 ELEGIBILIDAD, INSCRIPCIÓN Y ARANCELES

- 4.1 Pueden participar todos los barcos pertenecientes a la Clase MICRO ARGENTINA que cumplan con la regla 2.1 de este Aviso de Regata, que tengan Certificado de Peso y Medidas actualizado de la Clase y hayan cumplimentado con la Declaración Jurada sobre el Barco o, en caso de ser debutantes, que cumplimenten con los correspondientes procedimientos de pesaje, medición de velas e inspección para la obtención del Certificado de Peso y Medidas y, en todos los casos, que tengan canceladas las dos cuotas semestrales del año 2025 de la membresía de la Clase.
- 4.2 Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario "on-line" disponible en la página web de la Clase ([microargentina.ar](http://microargentina.ar)) y accediendo a él mediante un *click* en el botón "Inscripciones", en la página de Inicio.
- 4.3 La inscripción supone el pago de un arancel, por barco, de \$ 200.000 (doscientos mil pesos).
- 4.4 Todo barco que incluya un tripulante extranjero en su tripulación obtendrá una bonificación de \$ 70.000 por cada tripulante extranjero.
- 4.5 Para todos los barcos se dará por confirmada la inscripción una vez que sus responsables hayan completado en forma total el Formulario de Inscripción y hayan pagado el correspondiente arancel de inscripción.
- 4.6 La inscripción al Campeonato, para quienes la completen en tiempo y forma según 4.4, incluye:
  - a) La participación en las regatas del Campeonato.
  - b) Almuerzos marineros de días Sábado 16/08 y Domingo 17/08, para tripulantes.
  - c) Cena del Sábado 16/08, para tripulantes.
  - d) Merienda-Lunch del Domingo 17/08
  - e) Seguro de accidentes personales para competidores.
- 4.7 Para acompañantes, la Cena del Sábado 16/08 tendrá un costo de \$ 20.000 por persona y la Merienda-Lunch del Domingo 17/08, de \$ 10.000 por persona..

## 5 CLASIFICACIÓN

- 5.1 Cada barco será clasificado en categoría “Regata” o en categoría “Crucero” de acuerdo con las reglas de la clase MICRO ARGENTINA establecidas en el protocolo Adecuación de las ‘Reglas de Clase’ de la International Micro Copper Class Association (IMCCA) a la Clase Micro Argentina.
- 5.2 Los barcos que se inscriban con al menos dos tripulantes que en antes del 1/01/2026 tengan 25 años de edad o menos serán clasificados en la categoría “Juvenil” con independencia de su pertenencia a las categorías “Crucero” o “Regata”, en adhesión a la regla 10.d de la Regulación A de la IMMCA (“Specifications for the organisation of the Micro Cup World Championships”).

## 6 SERIE

El campeonato consistirá en una serie de hasta ocho regatas. Será válido con la/s regata/s corrida/s. A los efectos de la clasificación, si se han corrido cinco o más regatas, cada barco descartará la de su peor puntaje de todo el campeonato.

## 7 PROGRAMA DE REGATAS

- 7.1 El Miércoles 13/08 y el Jueves 14/08, entre las 10:00 y las 18:00 horas, se realizará la recepción de las tripulaciones en la sede. Todo participante y/o acompañante que estime llegar fuera del rango de días y horas indicado en 7.1 deberá comunicarse previamente con los organizadores para coordinar la recepción.
- 7.2 El Viernes 15/08, entre las 10:00 y las 18:00 horas, se realizarán las acreditaciones de los barcos inscriptos, procedimiento en el cual deberá constar el cumplimiento de 4.1 y las tripulaciones deberán entregar firmado el formulario de “Acreditación y Declaración Jurada para Participación”, del que corresponde uno por barco.
- 7.3 El Viernes 15/08, entre las 10:00 y las 18:00 horas, también se realizará el pesaje, la medición de velas y la revisión técnica de los barcos que no cuenten con el “Certificado de Peso y Medidas” vigente o que nunca hayan corrido en campeonatos oficiales de la Clase, así como de aquellos que en la “Declaración Jurada de Pesos y Medidas” declaren haber introducido modificaciones que impacten sobre el peso o el sistema de velas.
- 7.4 Todo barco que requiera cumplir con 7.2 y/ó 7.3 fuera de la banda horaria expresada en 7.2 y 7.3 deberá comunicarse previamente con los organizadores para coordinar la actividad correspondiente.
- 7.5 El Viernes 15/08 a partir de las 13:30 se correrán regatas preparatorias de práctica, no puntuables para el Campeonato, con un máximo de tres regatas en la jornada. Podrán participar de estas regatas barcos acreditados o no aún, con certificado o sin él aún. Estas regatas de práctica no tendrán premiación.
- 7.6 El Sábado 16/08 a las 10:30 se realizará la Reunión de Tripulantes y a las 12:00 se dará la primera señal de atención de la jornada, en la que se correrá un máximo de cuatro regatas puntuables para el Campeonato.
- 7.7 El Domingo 17/08 a las 10:00 se dará la primera señal de atención de la jornada, en la que se correrá un máximo de cuatro regatas puntuables para el Campeonato, y no se largará ninguna regata después de las 16:00 horas.
- 7.8 Todos los horarios incluidos en *7 Programa de Regatas* podrán ser modificados en Instrucciones de Regata.
- 7.9 La entrega de premios se llevará a cabo tan pronto cuanto sea posible después de que se hayan resuelto, si hubiere, audiencias por protestas o pedidos de reparación y de que estén terminadas las clasificaciones tanto de la 2da Fecha del Campeonato Nacional (Terms 2025), cuanto las del Campeonato Nacional 2025.

## 8 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 8.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles antes de, como máximo, el Viernes 15/08 y serán publicadas en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) de la Oficina de Regata digital que funcionará a través de la página web de la Clase ([microargentina.ar](http://microargentina.ar)) y en el TOA físico que funcionará en la Oficina de Regata física durante el Campeonato.
- 8.2 Las regatas podrán ser arbitradas.

## 9 RECORRIDOS

Las regatas se correrán con recorrido Barlo-Sota con reach final o con recorrido de marcas fijas.

## 10 UBICACIÓN EN TIERRA

Mientras deban permanecer en tierra, los barcos deberán permanecer en los lugares que se les indique, hasta que se ice señal *HR* de habilitación de rampa.

## 11 COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción rige también para teléfonos móviles.

## 12 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan en este campeonato enteramente bajo su propio riesgo (Ver regla 4 *Decisión de Regatear*). La Autoridad Organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este campeonato, ya sea que estos hechos ocurran antes, durante o después de su realización.

## 13 SEGURO

Cada barco participante deberá estar cubierto por un seguro de responsabilidad ante terceros que sea válido y esté vigente mientras transcurra el Campeonato.

## 14 MÁS INFORMACIÓN

### 14.1 Sobre **organización y logística general**:

- Aldo Albornoz: 381 555-0800
- Sebastián Casadei: 381 444-74567
- Axel Canela Pizoni: 385 478-1531
- [yachtclubmarinadelfaro@gmail.com](mailto:yachtclubmarinadelfaro@gmail.com)

### 14.2 Averiguaciones **técnico-deportivas**:

- Daniel Placci: 358 438-5951
- Matías Tablada: 236 431-3839

